



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 77354

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-33-0000377

Montevideo, 19 NOV 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas solicita dejar sin efecto la Resolución 77.042, de 8 de setiembre de 2021 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución pasó a situación de retiro voluntario a la Capitán (M) Rosana Silveira Simoes;

II) que la Comisión Calificadora de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas informó al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas que la mencionada Capitán (M) cuenta al 8 de setiembre de 2021, con 19 años, 5 meses y 8 días de servicios efectivos prestados;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado acorde a lo establecido por el literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N.º 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Déjase sin efecto la Resolución N.º 77.042, de 8 de setiembre de 2021 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual pasó a situación de retiro voluntario la Capitán (M) Rosana Silveira Simoes perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad a las Fuerzas Armadas.

2º. Comuníquese, publíquese y pásase a la Comisión Calificadora de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, a la Dirección Nacional de

Sanidad de las Fuerzas Armadas y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado



SECPMII
LR/aa